



CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 962 de 2012

S/C

Comisión de Industria,
Energía y Minería

UNIÓN DE TRABAJADORES DE LA ALIMENTACIÓN, AGRÍCOLAS,
HOTELES, RESTAURANTES, TABACO Y AFINES (Rel-UITA)

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 14 de marzo de 2012

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Álvaro Delgado.

Miembros: Señores Representantes Julio Battistoni, Felipe Carballo y Carlos Varela Nestier.

Invitados: Por el Rel-UITA, señores Germán González, Amalia Iglesias, Darío Falero, Fernando Aguiar, Mariano Ebert, Richard Chevalier, Johao Perera y doctor Sebastián Landechea.

=====||=====

SEÑOR PRESIDENTE (Delgado).- Habiendo número, está abierta la reunión.

— En primer lugar, quiero comentar la novedad vinculada a la situación de URUPANEL. Al día siguiente de que esta Comisión recibiera al sindicato se realizó el concurso de acreedores. Según me informó el sindicato del SOIMA, los bancos acreedores entablaron una negociación y solicitaron prórroga hasta el 21 de marzo, fecha en la cual se propondrá una nueva negociación intentando mejorar la propuesta por parte del grupo inversor, quizás manejando alguna alternativa adicional. El ámbito formal de articulación, donde se reúnen para la negociación, es la Liga de Defensa Comercial.

Tal como habíamos hablado en esta Comisión -teniendo las debidas precauciones ya que este es un asunto entre privados, pero que nos preocupa porque queremos que se mantenga un proyecto productivo industrial y se dé garantía a 370 trabajadores a fin de que puedan seguir trabajando en el departamento de Tacuarembó-, solicité a la Secretaría que redactara una nota, manifestando nuestra inquietud por la situación. Reitero que se hizo en términos muy asépticos, ya que se trata de un tema entre privados y no queremos incidir en la negociación en uno u otro sentido. No es la primera vez que mostramos nuestro interés en el seguimiento de un tema.

La nota va dirigida al Gerente de la Liga de Defensa Comercial, economista Bernardo Quesada y dice que esta asesora ha recibido una delegación del sindicato obrero de la industria de la madera SOIMA, quienes informan sobre la situación que atraviesa la industria de la madera en general y la empresa URUPANEL en particular. En tal sentido, trasmite el profundo interés de los señores Representantes en encontrar los caminos que viabilicen la continuidad del proceso industrial productivo del emprendimiento de referencia y sus fuentes de trabajo. Finalmente, en la seguridad de contar con su valiosa colaboración, lo saludan atentamente.

En segundo término, antes de recibir a la delegación que nos solicitó audiencia, quiero informar que es posible que esta Comisión concrete una visita al Consejo Directivo de la Cámara de Industrias y al Secretariado del PIT- CNT. En el día de ayer estuve en el PIT- CNT por otras razones, y me manifestaron su voluntad de generar un mayor intercambio con la Comisión en lo que tiene que ver con proyectos industriales. Me parece que más allá de recibirlos cuando sea necesario hay algunos gestos que importan como, por ejemplo, esta visita a la Cámara de Industrias y también al Secretariado Ejecutivo del PIT- CNT. Este es un año clave para el Uruguay en lo que tiene que ver con decisiones vinculadas a proyectos de desarrollo industrial a largo plazo, que van a exceder el período de actuación de este Gobierno y quizás el del que venga. Argentina elaboró el Plan 2030, que nos perjudica pero es real, y que está vinculado a la industrialización, a una política de sustitución de importaciones, a una política de restricciones al comercio y, sobre todo, a la importación. Brasil tiene un plan diferente, con una serie de incentivos a los proyectos industriales.

Esta Comisión fue pionera en algunos aspectos. Lo dije cuando hablamos de la gestión realizada bajo la Presidencia del Diputado Varela Nestier, y de que se había votado el primer proyecto de política activa de un sector industrial con problemas que se piensan a largo plazo. Quizás este sea un año de debate, de empezar a sentar las bases de algunas directrices que atraviesen períodos de Gobierno en cuanto a desarrollo industrial. He notado que este tema está madurando por muchos lados, que está en la cabeza de muchos, pero que no se aterrizan. Los socios del MERCOSUR ya han aterrizado; en esto nos llevan ventaja. En el Uruguay hay impulsos individuales que a veces se suman y convergen y otras veces no; son diferentes. Quizás, este ámbito, con los grados de consenso que tiene, logre generar una serie de visitas, charlas e

información -no hablo de articulación, porque generalmente se trata de acciones que tienen que ver con políticas del Poder Ejecutivo; algunas tienen que ver con leyes pero también con voluntad de actores privados -y ser propulsor en la generación de los debates necesarios para empezar a lograr las directrices del desarrollo del Uruguay industrial del 2020, "deselectorizando" el tema. Quizás el clima que hay en esta Comisión permita generar este tipo de cosas. Posiblemente tengamos muchas más coincidencias que discrepancias en los objetivos y también en los caminos para llegar a ellos. Esta es la idea que quería proponer. Posiblemente, más avanzado el segundo semestre podamos generar algún ámbito de debate formal en la Comisión. Hay debates industriales al respecto -lo ha hecho alguna vez la Cámara de Industrias, el PIT- CNT -y me parece que la Comisión podría generar, después de recabar los datos pertinentes, una especie de planteo sobre políticas industriales de Estado a largo plazo, así como algunas líneas o conclusiones que permitan aterrizar directrices nacionales que las empiece este Gobierno y las pueda continuar el que venga, y así sucesivamente.

Esta es una idea que maduré en estos días. En el día de ayer, mantuvimos una reunión con el PIT- CNT y nos manifestaron que están muy interesados en este tema, pero también me consta que los industriales quieren generar determinadas previsibilidades al respecto, en un contexto en el que hay muchas incertidumbres y en el que los demás países del bloque regional ya adoptaron planes de contingencia y tienen directrices. Con algunas de ellas coincidimos, con otras discrepamos; algunas nos benefician como país y otras nos afectan. A nuestro juicio, no podemos estar pasivos al respecto.

En esto importa mucho ser el ámbito de articulación y generar los créditos necesarios pero ello implica tener algunos gestos, como la visita a algunas de las instituciones por parte de la Comisión, más allá de que después las invitemos por temas puntuales, por problemas coyunturales industriales, por trabas argentinas o por problemas en el MERCOSUR o de competitividad, lo que va a pasar a lo largo del año, como sucede siempre.

SEÑOR VARELA NESTIER.- Doy mi conformidad al planteamiento que está realizando el señor Presidente. Me parece que es lógico sumarse a cualquier iniciativa por la positiva en el sentido de generar condiciones para discutir colectivamente políticas a largo plazo. El país está maduro para generar esta posibilidad. Está claro que tanto empresarios como trabajadores, antes los desafíos que está generando la situación mundial y regional, tienen la disposición, en un ámbito de reflexión y decisión, de empezar a discutir y elaborar estrategias a largo plazo.

Hay una base que es importante. El Ministerio de Industria, Energía y Minería ha generado una acumulación de información, de datos y de decisiones que va a ayudar. Me parece que todo está dado para que esta Comisión pueda jugar un papel de articulación y, finalmente, estos frutos se puedan lograr.

Creo que todos coincidimos en que sea la Comisión la que se traslade, dando la señal política de ir hacia los actores y de generar este ámbito para continuar trabajando en el sentido positivo. Está bien que nos traslademos hacia los lugares donde podamos recibir y compartir información. Ahora solo corresponde agendar las reuniones y en su momento esta bancada propondrá la concurrencia del señor Ministro y del señor Director Nacional de Industrias para tener la versión del Poder Ejecutivo, que seguramente irá en la dirección que señalamos, es decir, conjugar todos los esfuerzos para tener políticas de Estado a largo plazo.

SEÑOR CARBALLO DA COSTA.- Nosotros tenemos una posición favorable a un planteamiento de esta naturaleza. Sin duda, compartimos las expresiones que se han realizado con relación a esta propuesta. No solo el país está maduro, sino que también se han generado una serie de condiciones a nivel internacional que nos permiten pensar en ese Uruguay de 2030, al que tenemos que contribuir quienes tenemos responsabilidades. Como plantea nuestra fuerza política y el Poder Ejecutivo, tenemos que profundizar los cambios en el Uruguay.

Por lo tanto, creo que es oportuna e importante la propuesta de ir a visitar al PIT-CNT y a la Cámara de Industrias del Uruguay. Queremos adelantar que esta Comisión debe profundizar el trabajo que comenzó hace ya un largo tiempo en cuanto a recorrer los departamentos y conocer de primera mano cuáles son esas dificultades que está padeciendo el sector industrial y las propuestas que puedan estar surgiendo en cada una de esas oportunidades.

Hay mucho para trabajar y aportar en este sentido. Compartimos la necesidad de contar en esta Comisión con el señor Ministro de Industria, Energía y Minería y con el Director Nacional de Industrias para conocer con mayor profundidad cuáles son las propuestas que se están impulsando desde el Poder Ejecutivo. Seguramente, muchas de ellas estarán contempladas en las iniciativas que pueda tener la central de trabajadores, así como la Cámara de Industrias del Uruguay.

Estamos de acuerdo con que la Comisión visite, recorra y levante las preocupaciones y trabajar en consecuencia, pensando en aquella idea que cada una de nosotros podemos aportar para encontrar soluciones a la mejora del desarrollo de la industria en el país.

SEÑOR BATTISTONI.- Voy a repetir los conceptos positivos vertidos por nuestros compañeros de bancada. Creemos que es importante que la Comisión se aboque a esta tarea. Creo que es una labor de cierta envergadura. Plantearnos directrices de desarrollo industrial y tener lo que podría ser una visión desde la Comisión de Industrias, Energía y Minería debería hacerse a través del conocimiento de la opinión de diferentes colectivos, como la Cámara de Industrias del Uruguay o el PIT- CNT.

Estoy tratando de visualizar un plan en el año en este sentido. Creo que deberíamos tener algunas instancias nuestras y algunas hacia fuera. ¿Podríamos, por ejemplo, llegar a plantearnos algún tipo de acuerdo interpartidario para directrices de desarrollo de aquí a treinta años? ¿O todo lo que se elabore va a quedar solo en esto, en una intención de la Comisión de Industrias, Energía y Minería para un mejor quehacer?

Creo que hay que realizar este tipo de trabajo, pero deberíamos saber muy bien cómo lo vamos a desarrollar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para ser franco, conozco el principio pero no el final. Siempre prefiero ir de menos a más, sabiendo cuáles son los objetivos e ir moderando las ambiciones. Seguramente, empecemos una tarea que no es fácil, por algo no se ha hecho hasta el momento. No partimos de cero; el Ministerio de Industria, Energía y Minería tiene una serie de información e indicadores que nos van a servir de mucho como base de apoyo. Tenemos que ayudar, invitar, incentivar y estimular que las otras partes vinculadas con las directrices industriales se animen a pensar cómo se proyectan dentro de diez o veinte años, y si están dispuestas a hacerlo, a generar ciertas directrices básicas en cuanto a cómo sería el desarrollo industrial, al agregado de valor, a cuáles serían los puntos en los que habría que incidir en las inversiones, vinculados al agregado de valor de algunos procesos industriales; se me ocurren varias cosas. Es difícil avanzar

sin escuchar a todos los actores. Después, con todos los insumos, podremos dejar planteadas en la Comisión las bases de la discusión. Este es un ámbito que funciona bien, que tiene niveles de consenso importante y que es reconocido por los actores como serio, por lo que debe plantear las bases de la discusión en cuanto a delinear directrices a más largo plazo en materia de desarrollo industrial.

Este es un año bisagra en muchas cosas. En los procesos de Gobierno, a partir del cuarto año se complica cada vez más encontrar acuerdo porque mucha gente empieza a pensar en lo que vendrá y menos en lo que está pasando. A veces, pasa eso; es inherente a la actividad en la que estamos. Los Gobiernos tienen ciclos. Me parece que este año podríamos apretar el acelerador en cuanto a generar la base de la discusión, es decir, dar el puntapié inicial, ser el detonador del tema. Y me parece que en esto tienen que ver también el Ministerio de Industria, Energía y Minería —porque no empezamos de cero—, como la Cámara de Industrias y otros actores privados, el PIT- CNT y seguramente otros Ministerios vinculados con el tema, como el de Economía y Finanzas y Cancillería, por la captación de inversiones. Se me ocurre también la participación de Uruguay XXI, entre otras varias instituciones.

En realidad, estoy planteando una idea muy verde, muy poco elaborada en cuanto a una planificación definida. Lo que queda claro es que hay que dar algunas señales y, a mi juicio, ello debe empezar en la Comisión, sin dejar de tener en cuenta lo que mencionaba el señor Diputado Carballo en cuanto a que seguramente a partir del mes de abril empezamos a agendar algunas visitas a empresas en el interior del país y también en Montevideo. En los próximos días la Secretaría se comunicará con los Diputados integrantes de esta Comisión para ver si podemos ponernos de acuerdo en la fijación de un día en la semana o quincenalmente, en el que dispongan de dos o tres horas para realizar en principio una visita a las industrias del área metropolitana; luego, en ese mismo horario podríamos ir incorporando empresas. Seguramente empezaremos con rubros diferentes y, como siempre, con las que tienen más dificultades; eso es inherente a nuestra actividad. La idea es que por lo menos mensualmente realicemos una recorrida al departamento, concentrando en uno o dos días la visita a todas las industrias.

SEÑOR CARBALLO.- Quiero dejar constancia de que estamos totalmente de acuerdo con esta propuesta.

Entiendo que no solo no partimos de cero en esta idea porque desde el PIT- CNT, la Cámara de Industrias o inclusive desde el Ministerio de Industria se ha realizado un trabajo en este sentido y debe existir una serie de iniciativas, de propuestas y de objetivos trazados, sino que también tengo el convencimiento de que no partimos de cero por el trabajo que viene realizando esta Comisión, por las diferentes instancias que hemos tenido. En particular, quiero hacer referencia a los diferentes foros que esta Comisión ha impulsado. ¡Vaya si se será necesario profundizar en este tipo de temas!

Recuerdo que cuando hablamos de la industria de la carne, de toda la cadena de la ganadería, se hizo mucho hincapié en agregar valor a nuestros productos, a nuestra materia prima. Muchas veces nos encontramos con que a las vacas se les hacen cuatro tajos, se las mete en una caja y se las exporta, cuando podríamos agregarle mucho más valor, lo que nos permitiría avanzar en la generación de empleo y de mayores divisas para el país.

Creo que en cada uno de los eventos que hemos realizado —por ejemplo, el de las cadenas industriales -se aportó mucha información acerca de la situación de cada uno de esos sectores y de los avances que se han logrado.

De manera que estamos de acuerdo con trabajar en esa línea, realizando aportes desde la Comisión. Asimismo, queremos proponer que se trabaje con ese mismo espíritu con respecto a la industria de la pesca; ya hemos conversado al respecto con los señores Diputados Varela Nestier y Battistoni en algunas oportunidades. Entiendo que desde la Comisión podríamos hacer un trabajo importante con respecto a este tema que a nuestro entender es central y que hace al desarrollo del país, sobre todo teniendo en cuenta que estamos en la antesala de la aprobación de un proyecto de ley sobre este asunto que seguramente ingresará al plenario de la Cámara en las próximas semanas. Por eso me parece que deberíamos incorporar este punto en la agenda de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- En la sesión pasada el suplente del señor Diputado Carballo entregó a la Secretaría un memorándum sobre la industria de la pesca y la posibilidad de generar algunas instancias parecidas a las que tuvimos en el pasado en la Comisión, que ya fue distribuido entre todos sus integrantes a fin de que tomen conocimiento del tema y hagan sus aportes, como siempre lo hemos hecho. Creo que la seriedad con que fueron encarados este tipo de debates generados por la Comisión, que tuvieron mucha difusión entre los actores y también hacia afuera, nos da crédito también para avanzar en otras cosas.

Por otra parte, queremos anunciar que la Dirección Nacional de Energía, del Ministerio de Industria Energía y Minería, remitió en soporte informático el balance energético nacional del año 2010, que está a disposición de los señores Diputados. Quienes deseen recibirlo deben solicitarlo a Secretaría.

Quiero recordarles que el miércoles 21, a la hora 10, recibiremos al Ministro de Industria, Energía y Minería, acompañado por la Presidenta de ANTEL, quienes fueron invitados en virtud de la inquietud planteada por el señor Diputado Cantero Piali vinculada a la publicidad de ANTEL. Asimismo, estamos gestionando para después de Semana Santa la concurrencia del Director de Telecomunicaciones para hablar sobre la política de telecomunicaciones en general.

SEÑOR CARBALLO.- ¿No había venido ya la Presidenta de ANTEL por la publicidad?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí; vino durante la Presidencia del señor Diputado Varela Nestier. Este es un nuevo pedido, a raíz de algún suceso puntual. Esta invitación fue votada por la Comisión y está coordinada para el día 21 de marzo.

Si no hay más asuntos, corresponde recibir a la delegación citada para el día de hoy.

(Ingresa a Sala una delegación de la Unión Internacional de
Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles,
Restaurantes, Tabaco y Afines)

— La Comisión de Industria, Energía y Minería recibe con mucho gusto a la delegación de la Regional Latinoamericana de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines, integrada por la señora Amalia Iglesias y por los señores Germán González, Darío Falero, Fernando Aguiar, Mariano Ebert, Richard Chevalier, Johao Perera y Sebastián Landechea. Esta delegación solicitó audiencia el día 29 de febrero. Esta Comisión de Industria comenzó a funcionar nuevamente a partir de la primera semana de marzo; esta es la segunda entrevista que concede en este Período legislativo.

Tienen la palabra.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Soy integrante de la Secretaría Regional Latinoamericana de la UITA.

La UITA representa en diecisiete países de Latinoamérica a ciento doce organizaciones. Una de estas organizaciones afiliadas está padeciendo una situación preocupante. Hoy vemos en los titulares de prensa que muchos trabajadores de diferentes sectores irán al seguro de paro. Desde hace casi dos meses igualamos la cantidad de trabajadores en seguro de paro que anuncia la primera plana del diario El País, dado que en uno de los sindicatos afiliados hay ochocientos trabajadores en esa situación.

Hoy venimos a acompañar a este sindicato y solicitamos a esta Comisión que reciba el planteo tanto de la UITA como del sindicato del frigorífico de Tarariras, del grupo Marfrig. Todos sabemos que este grupo es una transnacional bastante importante que tiene participación industrial frigorífica en veintidós países del mundo, con mercados en ciento cuarenta países, y que concentra una población laboral de más de 100.000 trabajadores en el mundo. En Uruguay tiene cuatro frigoríficos. Uno de ellos es el de Salto; si no me equivoco, esta Comisión visitó Salto hace un año, cuando los trabajadores del frigorífico estaban en el seguro de paro. Nos preocupa que esta industria transnacional sistemáticamente envíe trabajadores de uno u otro frigorífico al seguro de paro, situación que podrán explicar los representantes del sindicato, dado que cuentan con un informe muy bien elaborado al respecto.

SEÑOR AGUIAR.- Soy el Presidente del Sindicato. Agradecemos a la Comisión por recibirnos.

Voy a referirme a la situación ya planteada por el señor González.

A mediados del mes de enero la plantilla completa del frigorífico tomó licencia; actualmente el frigorífico de Colonia tiene alrededor de ochocientos trabajadores. Cuando se terminó el período de licencia, a mediados de febrero, se nos comunicó que íbamos al seguro de paro. Desde entonces, alrededor de setecientos trabajadores del frigorífico de Colonia están en el seguro de paro.

El envío de trabajadores al seguro de paro se viene repitiendo desde el año 2009. A nosotros nos tocó vivir esta situación en 2010 y se está repitiendo ahora, en 2012.

Como se decía, hay cuatro plantas frigoríficas, ubicadas en Tacuarembó, Salto, Colonia y San José. El envío al seguro de paro en estos últimos años no ha sido igualitario. En general, nos ha tocado a nosotros y a la planta de San José; en 2009 y 2011 se envió al seguro de paro a los trabajadores de la planta de San José y en 2010 y 2012 a los de la planta de Colonia, pero esto se dio muy poco en Salto. Los trabajadores del frigorífico de Tacuarembó fueron al seguro de paro el año pasado porque hubo un incendio en la playa de faena, forzosamente se tuvo que tomar esa medida.

En 2010 nos fuimos al seguro durante cuatro meses y la empresa planteó una reestructura para sacar trabajadores. En esa oportunidad, perdimos 140 puestos de trabajo. Sabemos que a los compañeros se les dio la opción de irse con cierto dinero. Eso no sucedió en otros frigoríficos; por ejemplo, en Salto hubo despidos sin opción a nada. En San José también pasó lo mismo. A su vez, en esa reestructura perdimos ciertos beneficios; nos sacaron la carnicería del frigorífico -donde comprábamos la carne muy barata-, el servicio de guardería y el suministro del transporte.

En este período de seguro de desempleo, la empresa vuelve a instrumentar otra reestructura y plantea la pérdida de 200 puestos de trabajo. Ellos argumentan que no pueden tener las cuatro plantas abiertas debido a la situación del ganado y que Colonia es una de las candidatas a ir al seguro porque dicen que nuestros sueldos son más altos que los que se pagan en los demás frigoríficos.

Hasta ahora, la Dirección de la empresa no nos ha planteado nada: cuántos vamos a estar en el seguro, qué tiempo, nada. Lo que ha dicho la gerencia de planta es que la idea -para poder competir con las demás plantas -es sacar doscientos compañeros. Creo que la empresa aprovecha el seguro de paro para hacer esta reestructura, despide compañeros y nos quita beneficios. Al final, terminamos perdiendo salario.

SEÑOR LANDECHEA.- Soy el asesor legal del sindicato.

Como se decía, Marfrig tiene cuatro plantas en Uruguay: la de Salto, la de Tacuarembó, la de Tarariras, que es Establecimientos Colonia, y la de San José. En realidad, se trata de cuatro personas jurídicas distintas que integran el grupo.

En lo que refiere a la pérdida de los puestos de trabajo, sintéticamente, en Establecimientos Colonia, en Tarariras, en octubre de 2010, hubo una reestructura que implicó la pérdida de 140 puestos de trabajo; la empresa pasa de unos novecientos treinta empleados a setecientos noventa. En Salto, Cledinor S.A., en noviembre de 2009, se despide a unos ciento diez empleados; se pasa de setecientos cincuenta a seiscientos cuarenta. En febrero de 2011, en Inaler S.A., de San José, se despide a unos veinte empleados. Si tomamos en cuenta que ahora estamos en el seguro de paro y que se habla de una reestructura que implicaría una reducción de unos 200 puestos de trabajo, en dos años, solo entre los trabajadores del grupo, habría quinientos trabajadores menos.

Esto nos preocupa porque con esas reestructuras, hablamos de 500 puestos de trabajo proyectados perdidos; hoy tenemos alrededor de trescientos cincuenta trabajadores menos porque, además, los trabajadores que se despiden, no se reincorporan. A su vez, tampoco se ha trabajado bien. Si tenemos en cuenta los seguros de paro, vemos que en agosto de 2009, los trabajadores de Inaler S.A. de San José permanecen en el seguro durante todo el mes. En noviembre de 2009, ochenta trabajadores van al seguro de paro en Establecimientos Colonia; de julio a noviembre de 2010, todos los trabajadores de Establecimientos Colonia fueron al seguro de paro. En el Frigorífico Tacuarembó, en julio de 2010, primero fueron ciento veinte trabajadores al seguro y en agosto unos ciento setenta. De octubre a noviembre de 2010, fueron al seguro de paro los trabajadores de Cledinor S.A., el frigorífico en Salto. De febrero a julio de 2011, fueron seiscientos trabajadores al seguro de paro en San José. De julio a diciembre, fueron unos setecientos trabajadores del Frigorífico Tacuarembó al seguro de paro; eso se debió al incendio. El Frigorífico Tacuarembó tiene unos mil ciento cincuenta trabajadores y fueron setecientos al seguro de paro. En febrero de 2012, luego de las reestructuras, de ochocientos trabajadores, hay setecientos en seguro de paro en Establecimientos Colonia. Lo peor de todo es que los envíos al seguro de paro a veces pueden ser programados en actividades que son más o menos zafrales; digo esto porque cada vez son menos zafrales. En este caso, la empresa no ha comunicado nada y no sabemos cuándo retomamos las tareas ni en qué condiciones.

Es bueno señalar que Tarariras tiene siete mil habitantes; hoy hay setecientos trabajadores en el seguro de paro y ese es un impacto importante. Ante esta situación, estamos tratando de poner el tema en el tapete porque nos parece importante. Entendemos que este problema tiene varias patas. Ya estuvimos en la Comisión de Legislación del Trabajo y vamos a ir hasta el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

para tratar temas más puntuales e inmediatos. También vamos a ir a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca por una cuestión obvia. Además, estamos acá porque los beneficios que puede tener la escala parecen no reflejarse demasiado en este caso. El Grupo Marfrig, con los cuatro frigoríficos, tiene más o menos el 25% de la faena del país. Entonces, se supone que la escala debería tener algunos beneficios; sin embargo, a nuestro juicio, esto no es así. Creemos que el hecho de tener cuatro frigoríficos permite que el Grupo Marfrig pueda distribuir el trabajo para abaratar los costos. En tal sentido, se endilga a Establecimientos Colonia que tiene costos salariales altos. Quiero aclarar que nuestros costos son más o menos los mismos que los demás frigoríficos en las secciones de mayor remuneración. Es cierto que en las secciones y en los trabajos de menor remuneración, logramos cierta mejoría. Concretamente, en los sueldos que andan por los \$15.000, nosotros estamos mejor que Tacuarembó y Salto. Se trata de un trabajo industrial, con requerimientos físicos, y estamos hablando de un sueldo que apenas alcanza.

De alguna manera, creemos que esa distribución inequitativa de los seguros de paro entre las diferentes plantas responde, en parte, al objetivo de bajar los costos y a negociar convenios de empresa a la baja. Hoy estamos en el seguro de paro y no tenemos idea de cuándo regresamos y, casualmente, el convenio vence en mayo. Esta es la situación desde el punto de vista de los trabajadores.

Nosotros tampoco creemos que el grupo pueda tener una planta parada con el único objetivo de bajarnos el sueldo. Seguramente hay cuestiones que tengan que ver con la situación de la industria en general. Sabemos que las Comisiones citan a ambas partes y la empresa les comente sus dificultades.

SEÑOR PRESIDENTE.- La industria de la carne tiene un régimen especial de seguro de paro, y creo que se va a prorrogar en estos días. Se trata de que no haya un determinado tiempo en actividad y evitar que genere el derecho de contar con un nuevo seguro de paro. Esto se vincula con la mayor incertidumbre de los empujes o retracción de la faena en función de muchas variables; entre ellas, la sequía de enero, que no estaba prevista. Se supone que este mes debía haber plena zafra y, sin embargo, hay retracción de la faena porque las lluvias de febrero retrajeron el ganado por parte de los productores. Por lo tanto, para ustedes, ¿el régimen de seguro de paro especial fue efectivo?

Los sueldos, obviamente, están referidos a la comparación dentro del mismo grupo empresarial. ¿Cómo están con respecto a los laudos de la industria de la carne? Además, me gustaría saber si ustedes tienen un convenio colectivo vigente en la empresa, si tienen uno corporativo o si utilizan el de la carne.

Hemos estado en contacto con el FOICA. ¿Este planteo también lo hacen a través del FOICA o es independiente? Lo pregunto porque ustedes dicen que van a hacer un planteo ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. De ahí deduje que hay cierto miedo a que una vez que se reintegren, la empresa haga un planteo adicional vinculado con la cantidad de las fuentes de trabajo.

SEÑOR VARELA NESTIER.- Ustedes señalaron correctamente que es práctica de esta Comisión citar a las partes y lo hacemos por varias razones. Una, elemental, es para tener todos los elementos de juicio a efectos de hacer nuestra síntesis del problema. |Pero hay otro aspecto tan importante -o quizás más -y es que la Comisión pueda actuar, en la medida de sus posibilidades, como articuladora, a fin de encontrar el camino que solucione situaciones conflictivas. Ya lo hemos hecho en innumerables oportunidades -y siempre estamos dispuestos a volver a hacerlo-, en la medida en que las partes lo

consideren útil o que nosotros sintamos que colaboramos en la resolución de un conflicto. Ese es el espíritu con el que siempre trabajamos.

Una de las preguntas estaba implícita en lo que señalaba el Presidente. Me importa saber si esta situación que están atravesando está también relacionada con el "stock" de ganado que pudiera justificar o explicar la situación coyuntural que atraviesan los trabajadores de Colonia.

La otra pregunta refiere a si tienen información -que obviamente vamos a recoger en los organismos del Estado correspondiente -acerca de que estas situaciones que generan permanentemente envíos al seguro de paro afectan la producción del grupo económico que integran los cuatro frigoríficos. A priori -no estoy haciendo ningún juicio de valor -uno puede imaginar que si tengo cuatro bocas de salida puedo utilizarlas para manejar mi producción, pero además para manejar mis relaciones laborales, económicas e, inclusive, mis relaciones con el Estado. Entonces, es importante saber si hay alguna vinculación entre el "stock" de ganado, la situación de seguros de paro y la producción final. Ustedes señalaron que aproximadamente un 25% de la faena está en manos de este grupo económico. Si yo siento que hay una disminución notoria a partir de que disminuyo la cantidad de trabajadores, puedo sacar una conclusión. Si la producción se mantiene aunque disminuya trabajadores o sus derechos, puedo llegar a otra conclusión. No estoy adelantando nada; simplemente, estoy tratando de reunir elementos de juicio a los efectos de hacerme una idea en ese sentido. Para ser más claro: puedo estar ante una estrategia empresarial o ante una situación objetiva que genere determinado tipo de respuesta. Por tanto, me gustaría conocer el punto de vista de la delegación al respecto.

SEÑOR CARBALLO DA COSTA.- Antes de realizar las preguntas voy a hacer una consideración.

En primer lugar, creo que es interesante recibir a la delegación de la UITA, organización que conocemos desde hace mucho tiempo, que representa por lo menos a 20:000.000 de afiliados en diferentes partes del mundo. Sabemos de su tarea, de su trabajo y de su aporte al movimiento sindical del país. Por tanto, es un gusto recibir a esta delegación.

En segundo término, en el día de hoy se planteó por parte de la delegación la situación de los trabajadores de esta empresa en Salto, que conocemos porque fueron recibidos por esta Comisión en su debido momento. Se trata de una situación muy similar a esta. Sin hacer comparaciones, me llamó la atención que cuando la Comisión recibió a los trabajadores agremiados en el sindicato del Frigorífico La Caballada también estaban negociando convenios colectivos con este grupo económico. Ellos plantearon una serie de reivindicaciones y al final terminaron negociando si seguían trabajando o no, frente a una situación muy compleja, con algunos trabajadores que perdieron su fuente de trabajo. Traigo esto a colación debido a las instancias de negociaciones que se han generado y a que vienen quedando trabajadores en el camino. Qué casualidad que se da esta situación tan delicada e importante para los trabajadores y para la empresa cuando se está llevando adelante la renovación de un convenio colectivo. Esas son las consideraciones que queríamos hacer y que nos preocupan.

Como bien lo señalaba el señor Diputado Varela Nestier hace un momento, aquí se ha hablado de un número importante de trabajadores que están en el seguro de paro. Ese movimiento de trabajadores que existe en diferentes frigoríficos me lleva a recordar lo que en su debido momento plantearon en un evento organizado por esta Comisión. Recuerdo que una de las grandes preocupaciones era que todo el Estado pagaba el

seguro de desempleo de esos trabajadores y que sistemáticamente se reitera en diferentes partes del país.

Concretamente, me gustaría saber si han hablado en la Dirección General del Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y cuáles han sido los avances. En el caso de que aún no hayan concurrido, quiero saber si tienen pensado hablar de la posibilidad de que la patronal hiciera los aportes correspondientes para el seguro de desempleo. Esto está muy vinculado con lo que decíamos anteriormente: trabajadores que van al seguro de desempleo, situación que se repite en el correr de los años. Por tanto, entiendo que el Estado está pagando a un frigorífico funcionando en el Uruguay.

Por otra parte, quiero saber en qué está el convenio colectivo que están planteando con relación al resto de las plantas o sindicatos que existen en el resto del país por lo menos en lo que tiene que ver con esos tres sindicatos.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Agradecemos a la Comisión por recibir a la delegación de la Unión Internacional de Trabajadores. Nosotros somos canalizadores de los problemas de nuestros afiliados. Lo único que hicimos fue buscar la citación de esta Comisión. Los avances lo plantearán luego los trabajadores. Da la casualidad que los dos sindicatos de la industria de la carne -de Salto y de Colonia -que están afiliados a nosotros, están enviando trabajadores al seguro de paro, lo que nos preocupa mucho. Nos alegra que los Diputados se den cuenta de que se envía a trabajadores al seguro de paro cuando se instala una negociación de convenio colectivo. Esto me pasó en el sindicato al que pertenezco. El señor Diputado Carballo Da Costa participó de esa negociación, así como varios Diputados. Reitero: nos preocupa mucho que las empresas -hoy es el Grupo MARFRIG o una empresa transnacional -empiecen a tomar tesitura cuando acuerden un convenio colectivo sin cláusula de renovación automática. ¿Qué quiere decir esto? Que el convenio va a caer si no se discute. A nosotros nos preocupa que los trabajadores discutan un convenio colectivo en desventaja, porque en el día de mañana en lugar de discutir por un beneficio o por conservarlo vamos a discutir si cambiamos un beneficio para mantener puestos de trabajo. Vamos a terminar diciendo: "Bueno, sacanos este beneficio pero no echés trabajadores", o "sacanos el transporte -como se hizo; se nos arrebató un beneficio que habíamos logrado-, o el beneficio de la carnicería, para conservar puestos de trabajo". Eso es lo que preocupa: que empresas empiecen a tomar esa tesitura de envío masivo al seguro de paro cuando tendría que ser una etapa de reivindicación de la clase obrera, cuando estamos en vísperas del 1º de Mayo. En vez de decir: "Vamos a reivindicar mejores condiciones de trabajo; vamos a pedir que no nos echen los trabajadores.

SEÑOR LANDECHEA.- Obviamente que la efectividad del beneficio especial de seguro de paro, da cierta tranquilidad. A nuestro juicio debería ser complementado, porque si bien da tranquilidad el hecho de que no sea necesario computar determinados jornales para que sea más largo el beneficio, cuando se tiene cuatro frigoríficos también permite ampliar el margen de maniobra. Antes el trabajador sabía que lo podían mandar cuatro meses al seguro de paro y que después le tocaba a otro, pero ahora sabe que puede ir mucho más tiempo. Para los trabajadores esa es una situación indeseada; ellos no quieren estar cobrando el seguro de paro, sino que lo que quieren es volver a trabajar. Entonces, para responder sistemáticamente, da tranquilidad, pero debería ser complementada con algún mecanismo que no permita ese tipo de maniobras. Por eso aclaraba que jurídicamente los cuatro frigoríficos del grupo son cuatro empresas distintas. Sería importante la consideración de un grupo económico como tal a los efectos de no utilizar la ampliación del seguro de paro como un mecanismo que permita ciertas

maniobras. Cuando hablo de maniobras me refiero a maniobras legítimas, pero que van en contra del interés de una pata de la mesa que somos los trabajadores.

Con relación al convenio, nosotros tenemos uno con Establecimientos Colonia S.A. No hay un convenio corporativo de las empresas del grupo. En ese sentido también tenemos que asumir responsabilidades en lo que puede ser una cierta falta de organización que también es propiciada, porque si usted tiene cuatro plantas y le distribuyen el seguro de paro inequitativamente, lograr una unión del total de los trabajadores es bastante difícil. A nuestro juicio, la empresa juega con eso. El que va menos al seguro de paro no quiere saber nada con nosotros. Eso es una cuestión obvia. En nuestro caso, los convenios de empresa están por encima del convenio del laudo. En ese sentido, en Uruguay hay treinta y seis frigoríficos. Pero vamos a decir las cosas como son: hay treinta y seis plantas habilitadas. No tiene nada que ver el Frigorífico Tacuarembó o Establecimientos Colonia S.A. con Oferan S.A, planta que si bien no conocemos faena 4.000 animales por año. La dimensión de las empresas es muy distinta. Seguramente, exceptuando el frigorífico nuevo que se estableció en Durazno, Establecimientos Colonia S.A. y Tacuarembó junto con Canelones y otros son los frigoríficos más grandes. Eso es lo que ha permitido estar por encima del laudo.

Por otra parte, el planteo no es a través de la FOICA; es nuestro, de Establecimientos Colonia. No tiene por qué ser contradictorio con la FOICA.

SEÑOR EBERT.- Como bien dijo Landechea el planteo es a través del sindicato y no de la Federación. La UITA nos está apoyando y haciendo de nexo. Nosotros estamos yendo a todos los lugares que podemos para hablar de este tema.

Otra cosa que quiero acotar es que nosotros vemos que, más allá de que el seguro de paro sea una ayuda para el trabajador cuando no hay trabajo, hay una estrategia de la empresa. Por ejemplo, en 2011 el frigorífico de Colonia salió número uno en exportaciones y fue el segundo que más mató, y no podemos entender cómo en enero nos mandan al seguro porque no tenemos trabajo y no hay ganado. En 2011, se trabajo completamente. Hoy, no hay trabajo para nosotros. La poca faena que hay la pueden manejar a su criterio y le dan trabajo a los que ellos quieren. Se nos venció el convenio y nos mandaron al seguro de paro. El convenio venció en mayo y tiene una cláusula que dice que se tiene que empezar a negociar tres meses antes.

Además, como lo vivimos en 2010, la pérdida de beneficios y de compañeros causa mucho pánico e incertidumbre porque nos vamos de licencia y no sabemos qué va a pasar después, si vamos a volver a trabajar y en qué condiciones. Podemos entender que haya poco ganado y que nos manden al seguro, pero la empresa no es clara, hasta el día de hoy no ha tenido una reunión con nosotros. Nos dijeron que íbamos a estar cuatro meses en seguro de paro, pero hasta ahora no nos dan dicho más nada.

SEÑOR LANDECHEA.- En cuanto a si hay un problema de falta de "stock" de ganado que repercute en la producción general del grupo o si es una estrategia, personalmente creo que existen las dos cosas. Por un lado, hay una reducción de la oferta de ganado que es clara. Marfrig sigue manteniendo la participación de la faena. A nuestro juicio, hay una disminución de la faena nacional y un mantenimiento de la participación que tiene Marfrig. Pero esa situación difícil se utiliza para negociar condiciones salariales a la baja y también para algo que nos preocupa más, que es una búsqueda de generar trabajadores más dóciles, menos organizados. Eso es lo peor. Cuando nosotros preguntamos por qué vamos más a seguro de paro, nos dicen que tenemos costos laborales más altos. Ya dijimos que los trabajadores que ganan menos en la industria frigorífica, en nuestro caso ganan más. Pero también nos dicen otras

cosas: "Ustedes tienen una acción gremial que no nos permite tomar determinadas medidas". En ese sentido, aclaro que desde 2008, cuando se dio la huelga nacional de la industria cárnica -que se publicó en todos los diarios y fue conocida-, en Establecimientos Colonia S.A. no ha habido una sola medida gremial. Sí ha existido una conversación permanente de negociación. También se nos ha dicho que hay un reclamo de trabajadores por horas de trabajo y viático. Se trata de ciento ochenta trabajadores. Se nos plantea a nosotros como sindicato que por ese reclamo que está en la órbita del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y que todavía no ha ingresado a la Justicia, actuemos sobre los trabajadores a efectos de que lo dejen sin efecto, en una suerte de chantaje por la apertura de las fuentes de trabajo.

Insisto en que en la industria hay una situación de falta de faena y una estrategia. Nosotros como sindicato no podemos decir a un trabajador que no reclame. Aclaro que todos los reclamos pueden acumularse de dos formas: por la vía judicial o por la acción colectiva. El sindicato ha dicho que no va a haber acción colectiva, que se resuelve en la Justicia.

También quiero aclarar que la empresa, ante el reclamo, no ha hecho una sola oferta. Quizás están seguros de que no van a perder. Si creyeran que hay una posibilidad de perder, harían una oferta.

Hay una situación complicada de la industria que es utilizada a efectos de negociar condiciones salariales a la baja y desestimular la organización de los trabajadores.

Por otra parte, tendríamos que estar negociando el convenio colectivo, pero obviamente no se está haciendo. Hoy, tenemos una entrevista en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

SEÑOR VARELA NESTIER.- Ustedes hablaron de que se les anunció la posible pérdida de doscientas fuentes de trabajo en Colonia. Desde la perspectiva de los trabajadores, ¿hay alguna explicación lógica en cuanto a la incorporación de nuevas tecnologías o pérdidas del mercado que explique la pérdida de doscientas fuentes de trabajo? El volumen de trabajadores que hay en Colonia es importantísimo. ¿Qué explicación objetiva puede haber para que la empresa apunte a una disminución tan radical de puestos de trabajo en ese frigorífico?

SEÑOR AGUIAR.- Cuando en 2010 fuimos al seguro de paro, momento en que la empresa plantea una reestructura mediante la cual se perdían ciento cuarenta puestos de trabajo, la empresa decía que no podía matar más de 750 animales por día. La empresa citó a todos y dijo eso, y el primer mes que empezamos a trabajar matamos 1000 animales. Ahora dicen que no pueden matar más de 600 animales por día. El frigorífico de Colonia es muy grande, tiene tecnología, pero todos los trabajos de faena y desosado precisan de mucha gente ya que se trata de trabajos manuales, a cuchillo. Para nosotros es imposible que solo trabajen 600 trabajadores. Ellos dicen que pueden hacer un solo desosado, en vez de dos, pero a nosotros los números no nos dan.

SEÑOR PRESIDENTE.- El frigorífico Colonia, en Tarariras, era de un grupo argentino. No recuerdo en qué fecha lo compró el Grupo Marfrig. Desde ese proceso de la compra hasta ahora, ¿ha habido cambios en el flujo productivo, inversiones diferentes, disminuyendo la capacidad o cambiando la logística, que justifiquen determinado tipo de decisiones? Esto es muy importante saberlo porque es parte de los insumos que debemos tener.

SEÑOR AGUIAR.- Cuando el grupo brasileño compra el frigorífico, recién se había hecho la faena, la había terminado el grupo argentino; ya estaba la capacidad para matar

a 1000 animales. Después, cuando ingresó el grupo brasileño no se hicieron muchas inversiones como para decir que se puede sacar mano de obra. Creo que toda la tecnología la había incorporado el grupo argentino.

SEÑOR VARELA NESTIER.- Cuando ustedes dicen que la empresa manifiesta que no puede matar más de 600 animales, ¿no puede hacerlo porque el "stock" no da, porque las instalaciones de la empresa no dan o porque es una decisión empresarial? ¿Cuál es la explicación? Debe haber una explicación objetiva para decir eso.

SEÑOR LANDECHEA.- "Quickfood" hizo una playa de faena nueva, en 2007, 2008. Antes de eso, el frigorífico tenía faenas de 900 animales que a veces requerían la realización de alguna hora extra. En 2007, 2008 hacen la playa de faena nueva, más grande, incorporan tecnología y cuando la terminan el frigorífico se vende al Grupo Marfrig. Con eso, tienen una capacidad de faena de 1000 o 1200 animales dentro de las 9,36 horas, de lunes a viernes. La capacidad industrial instalada permite ese trabajo, sin realizar horas extras. Cuando la empresa dice que no puede matar más de 600 o 700 animales, está diciendo que no tiene ganado para faenas más grandes. Entonces, sobre una faena de 600 o 700 animales, estiman que tienen que bajar los costos de trabajo. Esa es una estimación que cuestionamos, porque si usted tiene una playa de faena grande, tiene mucha más capacidad para matar, pero tiene que tener un mínimo de trabajadores. Si usted baja la faena a 300 animales, no puede tener 300 operarios. Una planta más grande permite faenar mucho más, pero requiere un mínimo de trabajadores.

Esa es otra preocupación. Si usted pierde un trabajador de la industria frigorífica, sobre todo en la faena o desosado, un trabajador del cuchillo, no puede contratar a un desocupado y ponerlo en la planta, porque es un oficio. Eso también nos preocupa porque se nos desarma el cuadro, para decirlo en términos futbolísticos. Nosotros observamos que en el afán de llevar la ecuación 700 animales -700 puestos de trabajo, 600 animales -600 puestos de trabajo, de alguna manera desarman el cuadro y, si se recompone el "stock" ganadero -lo que todos esperamos-, va a ser dificultoso.

También está el tema de la reducción de puestos de trabajo en una planta grande, que requiere más puestos de trabajo, pero también genera problemas adicionales como los de salubridad.

SEÑOR EBERT.- Quiero comentarles que desde que pasamos al seguro de paro hasta el día de hoy hemos tenido algunas propuestas para hacer a la empresa, pero no hemos sido escuchados.

Por ejemplo, con la sequía que hubo en enero pudimos haber trabajado, porque la faena estuvo al tope máximo. De todas maneras, la empresa decidió no trabajar. Nosotros propusimos que como hay dos plantas en las que los trabajadores todavía tienen licencias pendientes, no se los pase al seguro de paro sino que se agoten esas licencias, y luego ir viendo qué pasa. Capaz que la faena es más baja y de todas maneras tenemos que ir al seguro de paro, pero por lo menos queríamos conversar al respecto. Sin embargo, hasta el día de hoy no hemos logrado una charla con la gerencia de la empresa. Esto dificulta al Sindicato la presentación de propuestas o la posibilidad de llegar a ciertos acuerdos; en ese sentido, nos cortan los brazos.

SEÑOR CARBALLO.- Seguramente, luego la Comisión debatirá sobre el planteo que ustedes han realizado, pero creo que podemos expresar el compromiso de hacer llegar a los responsables de este grupo económico nuestra preocupación por todo lo que han puesto de manifiesto los trabajadores, en aras de contribuir, de mediar, de articular

con las partes involucradas a los efectos de lograr una solución a los reclamos que se han hecho.

SEÑOR PRESIDENTE.- Luego de que la delegación se retire, la Comisión deliberará acerca del curso de las acciones con respecto a este tema. Generalmente nos preocupamos y nos ocupamos de los asuntos que se nos presentan. El planteamiento ha sido muy serio y fundado. Sé que también estuvieron en la Comisión de Legislación del Trabajo. Este tema tiene varias puntas, como la productiva, de proceso industrial, preindustrial —en lo que tiene que ver con la oferta de ganado -y también laboral, de manera que esto tiene varios abordajes. Vamos a comunicarnos con la Comisión de Legislación del Trabajo para ver cómo encararon este tema y así lograr acciones coordinadas.

Creo que una instancia clave es la que tendrán en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Para nosotros es importante conocer lo que allí suceda para saber cómo actuar; por eso les solicitamos que se comuniquen con la Secretaría y nos informen acerca de lo que suceda en esa reunión y los pasos que el Ministerio seguirá con respecto a este tema.

Agradecemos mucho la presencia de la delegación en esta Comisión.

(Se retira de Sala la delegación de la Regional Latinoamericana de la UITA)

— Tenemos dos temas pendientes. Uno de ellos es la designación de un representante de la Comisión para trabajar en coordinación con representantes de la Comisión de Legislación del Trabajo y de Ganadería, Agricultura y Pesca con respecto a la situación del sector de la carne, tema que surgió de un seminario impulsado por esta Comisión relativo a la industria cárnica en el Uruguay. Si están de acuerdo, voy a comunicarme con los Presidentes de las otras Comisiones para ver si podemos viabilizar este asunto.

El otro punto es el relativo al planteo realizado por los representantes de la UITA y del sindicato del frigorífico de Colonia. Sé que ayer estuvieron en la Comisión de Legislación del Trabajo y que van a ser recibidos por la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca. Como dije, este tema tiene varios abordajes. Me parece que la instancia clave y determinante es la del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Tendremos que ver cuáles son las acciones que el Ministerio de Trabajo va a sugerir o a emprender. Por eso les propongo esperar esa información para definir los pasos. De todas maneras, entre tanto, si ustedes están de acuerdo, yo hablaría con el Presidente de la Comisión de Legislación del Trabajo para conocer cómo encararon este tema.

SEÑOR CARBALLO.- Me parece bien la propuesta del Presidente, pero teniendo en cuenta el planteo de los trabajadores, entiendo que sería oportuno que la Presidencia de la Comisión de Industria, Energía y Minería se comunicara con el Director Nacional de Trabajo a efectos de conocer de primera mano las previsiones que tomará el Ministerio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, a partir de mañana, luego de que los trabajadores tengan la entrevista, llamaremos al Director de Trabajo, señor Romero, para interesarnos por las sugerencias o las acciones que defina el Ministerio con respecto a este tema. Luego trasladaremos esta información a todos los miembros de la Comisión a fin de definir las siguientes acciones.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠